



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología



En foco:

La Gobernanza Criminal y el Estado en Brasil y Venezuela

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)
y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).
Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Volumen 32
Nº 2
abril-junio, 2023

2



Volumen 32 N° 2 (abril-junio) 2023, pp.9-13
ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44
DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8075049>

PRESENTACIÓN DEL DOSSIER:

La gobernanza criminal y el Estado en Brasil y Venezuela

Roberto Briceño-León y Cesar Barreira***

Fue sólo a finales de siglo XX cuando comenzó a utilizarse el concepto de gobernanza. Los organismos internacionales empezaron a emplear el concepto de gobernanza en sus documentos y propuestas para referirse al proceso real de gobierno de una población, organización o empresa. Pero, en ese momento, no era imaginable que pudiera combinarse ni asociarse con la criminalidad, pues la actuación de los grupos armados no- estatales que existían estaba restringida a dos modalidades que no pretendían gobernanza territorial, sino el lucro inmediato por depredación o la conquista del poder político.

La violencia en América Latina tuvo dos formas principales en el siglo XX: las pequeñas bandas delincuenciales o juveniles y los grupos guerrilleros. Las bandas podían ser de dos tipos, el primero estaba integrado por personas de bajos ingresos y tenían un propósito económico: se dedicaban al hurto, robo o al comercio minorista de la droga. Las segundas, estaban formadas por grupos de jóvenes de ingresos bajos o medios que usaban la violencia con un propósito identitario, de afirmación de la masculinidad y de control territorial con propósitos más simbólicos que pecuniarios, aunque éstos también podían estar presentes.

La otra forma de violencia estaba representada por los grupos guerrilleros, quienes tenían el objetivo político de alcanzar el poder, luego de derrocar a los gobiernos por medio de las armas en una guerra no convencional. La actuación de estos grupos guerrilleros se daba fundamentalmente en las áreas rurales de los países y podían tener sus orígenes en las organizaciones armadas que surgieron de las luchas sociales de los campesinos, o ser el resultado de sectores de la clase media politizados, estudiantes o profesionales urbanos,

*Universidad Central de Venezuela/Universidade Federal do Ceará, Brasil.

[E-mail: roberto.bricenoleon@gmail.com](mailto:roberto.bricenoleon@gmail.com) / ORCID: 0000-0002-8882-7787

**Universidade Federal do Ceará. Fortaleza, Brasil. [E-mail: cbarrierao8@gmail.com](mailto:cbarrierao8@gmail.com) ORCID: 0000-0001-5661-9723

quienes rechazaban los procedimientos electorales y que, inspirados en las guerras anticoloniales de África o el triunfo de la revolución cubana, fundaron las organizaciones guerrilleras como una estrategia política que consideraba la violencia una expresión de la lucha de clases.

La contraparte de estos grupos era la violencia que ejercía el Estado, sea para reprimir las bandas delincuenciales o juveniles, en el contexto de un combate al hampa y la defensa del Estado de derecho; sea para el combate a las guerrillas, no solo como grupo subversivo, sino como una expresión de la confrontación internacional entre los bloques de poder conocida como la Guerra Fría, la cual oponía el bloque occidental o capitalista, encabezado por los Estados Unidos de América, contra el bloque oriental o comunista, liderado por la Unión Soviética. Esa confrontación llevó a que las luchas sociales de los campesinos o de los trabajadores urbanos, quedase entrapada en la confrontación de la Guerra Fría y facilitó la instauración y la violencia de los gobiernos militares en la región.

Las bandas delincuenciales o juveniles tenían una actuación fundamentalmente urbana, mientras que la guerrilla actuaba en el campo. El Estado tenía dominio y el monopolio de la fuerza en las ciudades, pero lo perdía en las zonas rurales, donde actuaban las guerrillas. Sin embargo, las tácticas militares de la guerrilla no permitían permanecer en un lugar por un tiempo prolongado, y por lo tanto, no les era posible constituirse en una forma de gobierno, pues su actuación se basaba en el continuo movimiento que les permitía atacar y replegarse, y por lo tanto no podían pretender el ejercicio de una gobernanza local.

Fue sólo hacia finales del siglo que esa situación cambió y permitió el surgimiento de un nuevo tipo de grupos armados no-estatales. La persistente migración rural- urbano y los cambios en la economía agrícola, llevaron a un incremento notable de la urbanización y la población de las ciudades, incrementándose la población urbana desde los 63 millones de habitantes que vivían en las ciudades de Sur y Centro América en 1950, hasta 370 millones en el año 2000. Un incremento de 307 millones de nuevos habitantes, casi seis veces más, en un corto periodo de cincuenta años¹. Millones de personas que llegaron con grandes expectativas a la vida urbana y se construyeron una ciudad informal al lado de la formal.

En ese mismo periodo, se incrementaron los gobiernos democráticos en los países de América Latina y aumentaron las formas de participación ciudadana. La Guerra Fría se acabó con la caída del muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética, y todo hacía pensar que se habían acabado las tensiones de guerra entre oriente y occidente, por lo que se aceleró el intercambio, se abrieron las fronteras y se expandió la globalización del comercio a nivel mundial.

Paralelo a este proceso, se estaban dando unas transformaciones importantes en el mercado de las drogas ilícitas. Lo que había sido un comercio y tráfico local o fronterizo, adquirió dimensiones mundiales y la dispersión previa entre muchos productores y comercializadores se redujo a favor de unos pocos grupos, cada vez más poderosos, quienes empezaron a monopolizar el comercio mayorista y el tráfico internacional de las drogas ilegales, obteniendo fabulosas ganancias que les permitieron tanto la construcción de una red de apoyo en el mundo de la legalidad, como la capacidad de organizar y financiar grandes grupos armados que protegieran sus intereses.

1 United Nations. World population prospects. The 1999 revision. New York: Population Division, United Nations; 2001.

La oportunidad de un lucro tan grande impulsó la transformación de las organizaciones criminales, pues tanto las bandas delincuenciales como las guerrillas terminan cooperando o integrándose en el creciente negocio internacional de la droga. Surgió entonces una nueva organización criminal híbrida, donde se confunden las metas económicas y las políticas. Los grupos de narcotraficantes buscan obtener poder político apoyando y financiando candidatos a las alcaldías o gobernaciones; y las organizaciones guerrilleras buscan obtener mayores recursos financieros y se involucran con el negocio de las drogas, protegiendo áreas de cultivos o rutas de transporte primero, y luego, directamente en la producción y tráfico internacional.

Ese nuevo tipo de organizaciones requiere del ejercicio de una gobernanza territorial, pues el delito depredador pierde importancia y la captura de rentas ilegales se convirtió en la fuente principal de ingresos, vía la extorsión y el control de mercados. Esas nuevas modalidades de organizaciones criminales pasaron a representar una amenaza novedosa al monopolio de la fuerza y la soberanía del Estado nacional.

Los nuevos grupos armados no-estatales que surgen en el cambio del siglo y que llevan a la creación del concepto de gobernanza criminal tienen nombres y simbologías muy diversas, pues están adaptadas a los contextos económicos locales y la historia política y criminal de cada país. Pueden llamarse Maras en Centro América; Carteles en México, Bacrim, Combos o Guerrillas en Colombia, Bandas; Sindicatos o colectivos en Venezuela o *Facções* en Brasil. Todas, por igual, buscan ejercer una gobernanza en el territorio donde pretenden implantar su dominación de una manera permanente, y representan una amenaza importante para la democracia y la libertad.

---///---

La gobernanza criminal en Brasil y en Venezuela y sus vínculos con el Estado tienen muchas semejanzas y algunas importantes diferencias. Las diferencias se originan en la jerarquía que establecen los actores de sus objetivos primarios y secundarios, en las diferentes oportunidades que encuentren en cada situación para sus negocios y en las relaciones de conflicto o cooperación que puedan establecer con el Estado en cada país.

Los **actores** criminales que buscan ejercer la gobernanza aquí presentados son muy variados y van desde grupos de larga trayectoria, como el *Primeiro Comando da Capital*, PCC, el *Comando Vermelho*, CV de Brasil (Viana, Rocha, Riberiro, 2023; Paiva e Pires, 2023) o el Ejército de Liberación Nacional, ELN, originalmente de Colombia, pero ahora también presente en Venezuela), hasta las organizaciones criminales de reciente creación, como el Tren de Aragua (Terán, 2023) o el Tren del Llano (González y Márquez, 2023) de Venezuela o los *Guardiões do Estado*, GDE, o el *Bonde dos 40* de Brasil (Brandão Lopes e Briceño-León, 2023). Entre esos actores hay organizaciones que tienen unas metas políticas y unas organizaciones estables que buscan tener presencia territorial permanente, como serían los Colectivos (Briceño-León, 2023) y el ELN en Venezuela, y otros que actúan con propósitos exclusivamente económicos y de organización efímera aunque muy estructurada, como es el caso de las bandas de asaltantes de bancos que logran controlar toda una ciudad durante unas cuantas horas a punta fuego, bloqueando las calles con automóviles en llamas, inutilizando los cuerpos policiales y dinamitando paredes para desvalijar varias sucursales bancarias simultáneamente, y luego, desaparecen de ese territorio y se disuelven como organización (Aquino, 2023). Es lo que ha sido denominado en Brasil el *Novo Cangança*, en alusión a los grupos de bandidos llamados *Cangaço* que hace un siglo azotaban las ciudades y las haciendas del nordeste de Brasil.

Las **oportunidades** de negocios para los grupos criminales también son diferentes y semejantes. Una diferencia muy marcada en las oportunidades del crimen se puede observar con los robos a los bancos, pues en Brasil, como mencionábamos previamente, han tenido gran relevancia, mientras en Venezuela desaparecieron completamente, y eso ocurrió por ausencia de actores armados que pudieran estar motivados para ejecutarlo, ni tampoco por grandes medidas de seguridad de las agencias bancarias, sino simplemente porque no tenía sentido hacerlo en un país cuya moneda sufrió una devaluación tan grande y la escasez de billetes fue tan severa, que no valía la pena robar bancos. Por eso, cuando hace unos años unos ladronzuelos lograron ingresar a las oficinas de una agencia bancaria en un centro comercial, fue tan solo con el propósito de robarse la máquina de contar billetes y unas computadoras, no la bóveda de billetes. Al contrario, una semejanza entre ambos países son las oportunidades de rentas para el crimen derivadas de la extorsión de comerciantes y empresarios, el tráfico de armas o el control de las cárceles para organizar o planificar sus fechorías.

De igual modo las organizaciones criminales tanto en Brasil como en Venezuela encuentran en las fronteras con los países vecinos unas fuentes de rentas, sea para el contrabando de bienes lícitos, evadiendo impuestos y restricciones aduaneras, o sea para el tráfico de productos ilícitos como las drogas o el tráfico de armas de fuego. Eso puede observarse en el estado Zulia, en la frontera entre Colombia y Venezuela (Govea, Castellanos, Rujano y Salas, 2023) o en la triple frontera de Brasil con Paraguay y Argentina. También es similar el papel que cumplen estas organizaciones en relación con el narcotráfico, pues no actúan en el cultivo de las drogas (salvo el ELN que cuida de los laboratorios y cultivos de coca en territorio colombiano) sino en el transporte y la comercialización. Una situación especial se presenta en las zonas de minería ilegal, las cuales han sido controladas por las bandas criminales para apropiarse de parte de la renta del oro, y que recientemente, tanto en Brasil como en Venezuela, se han vinculado al tráfico de drogas, creando la nueva realidad criminal del “narcogarimpo”.

Las relaciones con el Estado son donde quizá se aprecian mayores diferencias en la gobernanza criminal, pues, en conjunto, es posible afirmar que en Venezuela han tendido a ser de cooperación (Avila, 2023; Melendez, 2023), mientras que en Brasil lo dominante ha sido el enfrentamiento y el conflicto. De un modo más específico, pero igualmente relevante, ha sido la diferencia en el nivel jerárquico de los representantes del Estado con quien pueden establecerse esas relaciones, pues no es igual cuando ellas se implantan con el funcionario policial o militar de la calle, a cuando se tejen con los altos niveles en la jerarquía policial, militar o política. En Brasil lo que ha podido observarse es una cooperación o complicidad a nivel de los funcionarios que actúan en la calle; mientras que, en Venezuela, se ha observado una cooperación con instancias de mayor jerarquía militar o política. Por otro lado, la actuación abiertamente política y en favor del gobierno de grupos armados como los colectivos de Venezuela (Briceño-Rosas y Briceño-León, 2023), no existen en Brasil, donde el involucramiento de las *facções* en la política local ha sido escasa o encubierta y a pesar del eslogan como “*Paz, Justiça e Liberdade*”, que ha usado el PCC, hasta ahora no ha trascendido hacia una injerencia política mayor y se han mantenido en la gobernanza criminal local.

En ambos países los grupos criminales han provocado conflictos urbanos, con bloqueo de calles, incendios de unidades del transporte público o ataques a las estaciones policiales, como lo fueron los provocados por el GDE en Fortaleza (Paiva e Pires, 2023) o las protestas de los colectivos en Maracay (Terán, 2023), en ambos casos fueron una

importante demostración de fuerza ante el Estado y aunque su motivación específica fue diferente en cada caso, los dos grupos pudieron exitosamente presionar a los gobiernos locales y la opinión pública.

En este número de ESPACIO ABIERTO sobre la Gobernanza Criminal y el Estado en Brasil y Venezuela se busca profundizar en el análisis de esos actores, sus oportunidades y sus vínculos con el Estado, con el propósito de entender semejanzas y diferencias y espolear la imaginación para estudios comparativos futuros. Parafraseando a Tolstoi, es posible decir que todas las organizaciones criminales exitosas se parecen, pero cada una de las conflictivas y violentas tienen su propio motivo para serlo.

Referencias

AQUINO, J.P.D. (2023) Atracos a bancos mediante dominio de ciudades pequeñas y medianas en Brasil. **Espacio Abierto**. Volumen 23, Nro. 2,

AVILA, O. (2023) Los Colectivos: brazo ejecutor del gobierno bolivariano en Venezuela. **Espacio Abierto**. Volumen 23, Nro. 2,

BRANDÃO LOPES, T. e R. BRICEÑO-LEÓN (2023) A justiça penal do Bonde dos 40: uma análise da aplicação da justiça criminal em São Luís - MA, Brasil. **Espacio Abierto**. Volumen 23, Nro. 2,

BRICEÑO-LEÓN, R. (2023) La gobernanza de los colectivos de caracas y el Estado en Venezuela. **Espacio Abierto**. Volumen 23, Nro. 2,

BRICEÑO-ROSAS, R y BRICEÑO-LEÓN, R. (2023) The Legitimacy of the “Colectivos” and the Police in Venezuela: A Study of Public Opinion. **Espacio Abierto**. Volumen 23, Nro. 2,

GONZÁLEZ, A. y MÁRQUEZ, A. (2023) De mafias carcelarias a bandas criminales. Las gobernanzas en el estado Guárico, Venezuela. **Espacio Abierto**. Volumen 23, Nro. 2,

GOVEA CABRERA, J. CASTELLANO, A.M., RUJANO, R., SALAS, J. (2023) Los grupos armados no estatales: pérdida de soberanía, impunidad y usurpación de territorios zulianos, Venezuela. **Espacio Abierto**. Volumen 23, Nro. 2,

MELÉNDEZ PEREIRA, C. (2023) Los Colectivos armados en el estado Lara: cambios y continuidades de la violencia política en el siglo XXI en Venezuela. **Espacio Abierto**. Volumen 23, Nro. 2,

PAIVA, L.F. e A. FREITAS PIRES (2023) “Quem manda no Ceará?”: sobre o enfrentamento às facções criminosas em um estado do nordeste do Brasil. **Espacio Abierto**. Volumen 23, Nro. 2,

TERAN, I. (2023) De la cárcel al barrio: el control territorial del Tren de Aragua, Venezuela **Espacio Abierto**. Volumen 23, Nro. 2,.

VIANA, D. R. ROCHA, L. RIBEIRO (2023) O crime (des)organizado em Minas Gerais: peculiaridades de um estado brasileiro? **Espacio Abierto**. Volumen 23, Nro. 2,